



Visto, la presentación efectuada por el Sr. Domingo Ignacio ZORRILLA, LU N° 219.902 y LU N° 219.901, por la cual solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan de Estudio 1.990) de la Universidad Nacional de Tucumán, correspondiente a asignaturas de las carreras de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudio 2.008) y Analista Químico (Plan de Estudio 2.011) ambas de esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39, la Dirección de Títulos y Legalizaciones, informa que la documentación presentada por el Sr. Domingo Ignacio Zorrilla, cumple con las normas vigentes en lo que respectan las certificaciones de firmas, de la Universidad Nacional de Tucumán, guardan similitud con las que obran en el registro de firmas;

Que las Comisiones de Carreras de la Licenciatura en Bromatología y Analista Químico en su dictamen final del día 12 de junio del 2017, obrante a fojas 47 a 48 vta., atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar las correspondientes equivalencias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Domingo Ignacio ZORRILLA, LU N° 219.902, equivalencia totales y parciales de asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Biotecnología, con las que corresponde a la carrera de Analista Químico, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

ANALISTA QUÍMICO (Plan de Estudio 2.011)		LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA (Plan de Estudio 1.990) Universidad Nacional de Tucumán
- Fundamentos de Química I	por	- Química General
- Fundamentos de Química II	por	- Química General
-Química Analítica I	por	- Química Analítica I
-Química Analítica II	por	- Química Analítica II
- Química Orgánica I	por	- Química Orgánica I
- Ingles	por	- Inglés Técnico I
- Biología	por	- Biología
-Fisicoquímica I	por	- Fisicoquímica

Son: 8 (ocho) asignaturas aprobadas por equivalencia.



EQUIVALENCIA PARCIAL

ANALISTA QUÍMICO (Plan de Estudio 2.011)		LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA (Plan de Estudio 1.990) Universidad Nacional de Tucumán
- Física I	por	- Física I más Prueba Complementaria del Programa vigente de los siguientes temas: a) Teoría de Errores b) Movimientos en 1 y 2D c) Tipos de fuerzas: de contacto, elástica, conservativas y no conservativas, en fluidos. Estática. d) Teorema del Trabajo y la energía e) Sistemas de partículas. Centro de masas. f) Cuerpo Rígidos g) Gravitación. Leyes de Kepler. Ley de gravitación de Newton. Expresión analítica y gráfica. Convenciones de subíndice. Campos gravitatorio.
- Física II	por	- Física II más Prueba Complementaria del Programa Vigente de los siguientes temas: a) Elementos básicos de cálculo vectorial b) Ley de Gauss. Diferencial de potencial. Condensadores. Circuito RC c) Circuito RLC d) Corriente Alterna.
- Matemática 2	por	- Matemática II más Prueba Complementaria del Programa Vigente del tema 4 "Series Numéricas y de Potencias"
-Química Inorgánica I	por	- Química Inorgánica más Prueba complementaria del tema X al XIV del Programa vigente.

ARTICULO 2º Otorgar al Sr. Domingo Ignacio ZORRILLA, LU Nº 219.902, equivalencia totales y parciales de asignaturas aprobadas en la carrera de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las que corresponde a la carrera de Licenciatura en Bromatología, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA (Plan de Estudio 2.008)		LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA (Plan de Estudio 1.990) Universidad Nacional de Tucumán
- Fisicoquímica	por	- Fisicoquímica
- Fundamentos de Química I	por	- Química General
- Fundamentos de Química II	por	- Química General
-Química Analítica I	por	-Química Analítica I
-Química Analítica II	por	-Química Analítica II
- Química Orgánica I	por	- Química Orgánica I
- Inglés	por	- Inglés Técnico I
- Biología	por	- Biología



EQUIVALENCIA PARCIAL

LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA (Plan de Estudio 2.008)		LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA (Plan de Estudio 1.990) Universidad Nacional de Tucumán
- Química Inorgánica	por	- Química Inorgánica más Prueba Complementaria de Temas X al XIV, del programa vigente.
- Física 1	por	- Física I más Prueba Complementaria del Programa vigente de los siguientes temas: a) Teoría de Errores b) Movimientos en 1 y 2D c) Tipos de fuerzas: de contacto, elástica, conservativas y no conservativas, en fluidos. Estática. d) Teorema del Trabajo y la energía e) Sistemas de partículas. Centro de masas. f) Cuerpo Rígidos g) Gravitación. Leyes de Kepler. Ley de gravitación de Newton. Expresión analítica y gráfica. Convenciones de subíndice. Campos gravitatorio.
- Física 2	por	- Física II más Prueba Complementaria del Programa Vigente de los siguientes temas: a) Elementos básicos de cálculo vectorial b) ley de Gauss. Diferencial de potencial. Condensadores. Circuito RC c) Circuito RLC d) Corriente Alterna.
- Matemática 2	por	- Matemática II más Prueba Complementaria del Programa Vigente del tema 4 "Series Numéricas y de Potencias"
- Bioestadística y Diseño de Experimentos	por	- Bioestadística más Prueba Complementaria del Tema IX: Diseño de Experimentos, del programa vigente.

ARTICULO 3º.- Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 30 de marzo del 2020, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.


ARTICULO 4º.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S Nº 159/91.

ARTICULO 5º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación correspondiente. Cumplido, archívese.

mg.  
get.

  
 Mg. GUSTAVO DANIEL GIL  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
 Ing. DANIEL HOYOS  
 VICEDECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.